UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00034-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 09 ENE 2023

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre aprobación del borrador de Tesis presentado por el Bach. Noel CHUMBES POMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 0410-2020-UNSCH-EPG/D de fecha 05 de agosto de 2020 se aprobó el Plan de Tesis: **ESTRÉS Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD HUANCASANCOS, REGIÓN AYACUCHO - 2022,** presentado por el Bach. Noel CHUMBES POMA de la Maestría en Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social;

Que, con Memorando Nº 01224-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 16 de noviembre de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para los fines pertinentes;

Que, con Opinión S/N de fecha 29 de diciembre de 2022, los miembros de la Comisión Revisora del Borrador de Tesis, conformado por los docentes: Dr. **Hermes Segundo BERMÚDEZ VALQUI** (Presidente) e integrado por el Dr. **Jorge Alberto PRADO PALOMINO** (Miembro), han presentado el dictamen aprobatorio del borrador de tesis en mención:

Que, con Memorando Nº 003-2023-UNSCH-FCEAC-UPG de fecha 03 de enero de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Borrador de Tesis titulado: **ESTRÉS Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD HUANCASANCOS, REGIÓN AYACUCHO - 2022,** presentado por la Bach. Noel CHUMBES POMA de la Maestría en Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social.

Artículo 2º.- DECLARAR expedito al recurrente para que solicite fecha y hora para la sustentación de tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director (e)

DISTRIBUCIÓN:
UPG FCEAC
Interesado
Archivo
EGRR/jmaa